

Publicado en el DIARIO OFICIAL Fecha: 21/10920

TOMADO DE RAZÓN

11 MAR 2019

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO **SUBSECRETARIA**

15 MAR 2019

DECRETO TRAMITADO

NOMBRA ΕN CARGO DF **ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL.**

DECRETO TRA 272/64/2018

RM REGION METROPOLITANA, 28/12/2018

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°

19.882, Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

CONSIDERANDO: 1.-Que, la Dirección

Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director SERVIU Región de los Ríos, de primer nivel Jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.

- 2.-Que, la vacancia del cargo consta en Decreto Tra N° 272/23/2018, de fecha 24 de mayo de 2018, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
- 3.-Que, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo efectuó solicitud de concurso para proveer el cargo de Director SERVIU Región de los Ríos, por medio del Oficio Nº 0273 de fecha 24 de abril de 2018.
- 4.-Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nomina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Reservado N° 136 de fecha 19 de octubre de 2018, del Sr. Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.
- 5.-Que, S.E. Presidente de la República Sr. Sebastian Piñera Echenique, ha designado al Sr. Raúl Cristóbal Escaráte Peters, como Director SERVIU Región de los Ríos, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial Nº 1968 de fecha 22 de noviembre de 2018.
- 6) Que, con arreglo a las disposiciones de la Ley N° 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, el Director Nacional del Servicio Civil, mediante Oficio Ord, N° 2248 de 29 de noviembre de 2018, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director SERVIU Región de los Ríos, grado 04 EUR.
- 7) Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2018.

MANMONEKEBERG BRUNER, E=cmonckeberg@minvu.cl

https://siaper.contraloria.cl 28/12/2018 Página 1 / 2



TOMADO DE RAZÓN

11 MAR 2019

DECRETO:

NÓMBRASE a RAÚL CRISTÓBAL ESCÁRATE PETERS, RUN Nº 12558360-1, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 1 de diciembre de 2018 y hasta 1 de diciembre de 2021.

Asume sus funciones el 1 de diciembre de 2018.

Tendrá derecho a percibir el 72% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PÚBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

Por orden del Presidente de la República

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SUBSECRETARIA

1 1 MAR 2019

TOMADO RAZÓN POR CONTRALORÍA

CRISTIAN MONCKEBERG BRUNER,E=cmonckeberg@minvu.cl https://siaper.contraforia.cl 28/12/2018 Página 2 / 2

https://plance.contentarie_el 44/03/0040 03/25/00

